



Expediente: 52/25
Carátula: ALDERETES DIEGO C/ SMART SEGURIDAD S.A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301170506 - SMART SEGURIDAD S.R.L., -DEMANDADO
20355238149 - ALDERETES, DIEGO-ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, JORGE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ARREGUI, MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 52/25



H105026288445

JUICIO: ALDERETES DIEGO c/ SMART SEGURIDAD S.A s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°52/25-
Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Arregui el 06/07/2026:

- 1. Téngase por presentado Convenio en archivo de texto (word).
- 2. Téngase por denunciado el correo: marreguii@estudiooig.com. y por denunciado número de teléfono personal (3815439485).MML-52/25.

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.